

# DIARIO CONSTITUCIONAL, POLITICO Y MERCANTIL DE BARCELONA.

S. Martín P. y M. y S. Diego de Alcalá C.

Las Cuarenta Horas están en la Iglesia parroquial de Ntra. Sra. del Pino; se reserva á las cinco y media.

## NOTICIAS ESTRANGERAS.

Estracto de los periódicos estrangeros.

Noticias de Turquía.

Constantinopla.

De todos los que hemos recibido por este correo, ninguno adelanta tanto en orden á la grande cuestion, cuya solucion esperamos por momentos, que el Diario de Leon de Francia del 17 de octubre, el cual publica una carta de Constantinopla del diez de Setiembre, recibida por Marsella que copiaremos á la letra, pues su contenido dice mas que cuantas reflexiones pudieramos hacer nosotros.

Dice asi: «Continuamos aqui en el mismo estado de afliccion y de zozobra. La cuchilla que amenazaba nuestras cabezas, sigue cayendo sobre las de nuestros hermanos. La sangre corre sin interrupcion, y el deguello continua de un modo horroroso. Diariamente llegan á esta capital un sin número de griegos de la Moldavia y de la Valaquia, y aun de estas certanias, que han sido arrancados de sus pacíficos hogares, á quienes sin forma de proceso se deguella sin compasion, sirviéndoles de delito el idioma y el traje. Las calles de Constantinopla están regadas con la sangre de estas inocentes victimas. ¡Esta es la amnistia que ha mandado publicar S. A. y este es el modo con que cumple el solemne juramento de paz y de indulgencia que ha hecho!

» S. A. acaba de publicar un firman que puede mirarse como la declaracion de guerra, y un señal de haber cesado la incertidumbre que hasta ahora ha

detenido á la Puerta. He aqui su contenido:

«Musulmanes: ahora es cuando veo á quien debemos las actuales turbulencias, y esas ideas de revolucion y levantamiento que han movido á los pacíficos rajás á tomar las armas contra nosotros. El pérfido ruso es quien ha urdido todas estas maquinaciones, él es quien ha puesto á los griegos las armas en las manos. Sin sus intrigas, sus tramas y su dinero todavia reposarian los rajás bajo nuestra alta proteccion, y no se hubieran arrojado á sus culpables designios. Esta es ¡ó musulmanes! la razón que tengo para recomendaros mis rajás; no serian ellos culpables, si no los hubieran estraviado. Tratadlos con miramiento y suavidad, y no como enemigos. Yo solo conozco los culpados, y á cuantos lo sean alcanzará mi venganza.

«Ya que los rusos, raza infiel y traidora, no nos atacan de frente, sino por medios tortuosos, pidiéndonos ya la independencia de los rajás, ya otras cosas en que los intereses de su sublime imperio no me permiten condescender, os recomiendo, valientes y fieles musulmanes que de dia y de noche esteis alerta y armados, para que nuestro pérfido enemigo no nos sorprenda. Yo os declaro que la independencia de los rajás y todas las demas pretensiones son tan contrarias al poder otomano y á los intereses de la sublime Puerta, que no temeremos emprender la guerra, por larga y sangrienta que sea, mas bien que acceder á ninguna de semejantes condiciones.»

## NOTICIAS DE LA PENINSULA.

Zaragoza 5 de Noviembre de 1821.

### LARGO ADLIBITUM ROSINI.

¡O tempora ó mores! ¡La exaltacion mal obsequiada por sus galanes (quien digera) ha pasado á los ribales! ¡que de exaltacion digó de representaciones y comunicados! *tollat te qui te non novit*: quien no te conoce te compre) ¡que de zascandiladas; ensartes, y que de ser bueno lo que era malo antes! ¡que de, *nomina stultorum semper*.... los nombres de los necios siempre.... Dios los cria, y ellos se juntan! ¡y cuan escusado era publicarnos lo que sabemos y conocemos por fazañas habidas, habiendo y por haber!

### RONDO IDEM DE ID.

La mayoría de los que han desplegado el fuego patrio y constitucional en las calles, teatros, paseos, y demas partes es de naturales, y al que le pese....

Las virtudes cívicas que brillaron en los milicianos en el dia 29 y noche anterior desvarando los planes de los enemigos de la patria, no fueron efecto del engaño, sino que uno y otro mérito es suyo, sin que otro alguno pueda tener parte, y al que le pese....

La milicia no está dividida sino unida y muy unida y si el modo de pensar de algunos pocos ha sido contrario, lo ha sido siempre; mas vale poco y bueno que.... y al que le pese....

Si hay alguno que haya creído que el mandar á milicianos voluntarios es lo mismo que á los soldados del tiempo de maricastañas, se ha equivocado, y al que le pese....

Si los enemigos de la Patria han concebido el sanguinario proyecto de preparar á la sencilla honradez de los labradores de las Parroquias contra los beneméritos milicianos y demas patriotas, se han engañado, y al que le pese....

Milicianos y labradores, y todo el pueblo sano grita: viva la Constitucion, viva la Union, y al que le pese....

Si entre todas las representaciones promovidas por lo acaecido el dia 29 la del comandante del primer batallon ha sido la única apoyada con la verdad y trámites del conducto, yo me alegro y al que le pese....

Sobre todo no nos causemos con estas tonterías: no hay otro medio de cortar radicalmente los males que afligen y amenazan á la amada Patria, que nombrar buenos diputados de Cortes; y toda vez que ahora estamos ejerciendo este acto de soberanía, dediquemos todos nuestros desvelos á este objeto, que tanto nos interesa, y al que le pese....=El Zurriago de Zaragoza.

## NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

### POESIA.

#### LA ESPERANZA.

¡Dulce consuelo del humano pecho,  
Del misero benigna protectora!  
Alivio grato del que triste llora  
De enfermedad en el penoso lecho!  
¡Tu que al siervo cargado de cadenas  
Nuevo vigor y fuerza le infundias,  
Y á sacudir el yugo le impelias,  
Y á poner grato término á sus penas!  
¡Oye mi triste voz, dulce Esperanza!

Que falto de razon, iluso y ciego  
De las desdichas en el mar navego,  
Sin que en mi suerte pueda hallar mudanza

Oye mi voz, y bondadosa vuela  
A reforzar mi espíritu abatido;  
Y el corazon á tal pesar rendido  
Benigna anima, y placida consuela.

Ay! que la hermosa que mi pecho adora,  
Al crudo horror de enfermedad impía  
Espuesta sin cesar de noche y dia,  
Entre sepulcros, lejos de mí, mora...

Y yo la vide en la fatal barrera  
Cercada de la muerte y sus horrores,  
Y de su bello rostro los colores  
Trocados de carmin en blanca cera.

Distancia corta, ay me! nos dividia;  
Quería hablarla de mi amor guiado;  
Y del inmenso pueblo allí agolpado  
El continuo rumor me lo impedia.

Mis ojos sin cesar fijos en ella  
Con los suyos cien veces se encontraron,  
Otras cien en sus labios divisaron  
De la esperanza la sonrisa bella.

Modesta como siempre al par que hermosa  
Blanco trage sus formas encubria;  
Y entre las nieblas de la muerte fria  
Juzgaba ver de la salud la Diosa.

Mas — ¡y cuan breves los momentos fueron  
Que gocé del placer de contemplarla!  
La vi partir.... debia abandonarla...  
Y de mis ojos lágrimas cayeron....!

Otro cruel á Dios darle queria;  
Mas la voz en las fauces congelada....  
Enmudecí,.... y partió...., y la vi turbada  
Volver a mi su faz cuando partia!...

La cuerda funeral romper quisiera,  
Y correr rauda á sus amantes brazos,  
Y que sola la Muerte nuestros lazos  
En una misma tumba dividiera....

Pero una madre, que mi amor respeta,  
Y que á mi muerte no sobrevivía  
Contuvo entonces la imprudencia mia,  
Y me detuvo en la funesta meta.

Mas de aquel sentimiento el pecho herido  
Y el corazon amante destrozado  
Busco la paz en el desierto prado,  
Y veo que por siempre la hé perdido.

Desperado recorro el sitio mismo  
Donde la bella vi que el alma adora;  
Y sol veo la muerte que alli mora  
En las hondas cavernas del abismo.

Martilo.

### ARTICULO COMUNICADO.

Manifiesto, que hacen á toda la nacion los ciudadanos Ignacio Arozena y Miguel Garcia de la Madrid, electores parroquiales del partido de Barcelona.

Cuando creiamos que la obediencia debida por todo español á la Constitucion y á las leyes obligaria á todos los electores parroquiales á no apartarse un ápice de su texto; cuando veiamos con sumo placer arrostrar con valor no pocos ciudadanos el peligro de la muerte por servir á la patria en un punto tan importante, cuales son las elecciones de partidos; cuando finalmente confiabamos en que una eleccion cuerda y discreta de electores de partido, produciria aquella, de la cual pueden resultar buenos, ó malos legisladores á la nacion: hemos visto con sumo dolor aparecer á un tiempo en la Junta

electoral de partido tenida en el palenque de Sans el día cuatro de este mes la intriga, el error, la ignorancia, dispuestas como tres furias à obsecar el entendimiento de no pocos electores, preparar así la ruina à nuestra patria; hemos visto quejarse ya en la segunda eleccion uno de los escrutadores de la identidad de letra en las votaciones, y lo que es à esto consiguiente, de la intriga que supone.

Hemos observado que al tratar en dicha Junta electoral de partido de nombrar el tercer Elector, no habiendo resultado eleccion, por no haber reunido sugeto alguno de cuantos se votaron, la mitad y uno más de los votos, segun manda el artículo 74 de nuestra Constitucion, fue necesario pasar à segundo escrutinio "de los dos que habian tenido mayor número de votos", conforme à dicho artículo: y que algunos electores parroquiales, no por ignorancia (pues no se admite de derecho): ni por equivocacion, pues entonces no habrian temido retractarse publicamente, como supo en igual caso hacer uno de los que suscriben, porque donde no hay voluntad, no hay delito sino por malicia à fin de intrigar en la eleccion, votaron à tres sugetos distintos de aquellos dos, "sobre solos los cuales" debió rodar este segundo escrutinio con el objeto seguramente de anularla ya que presumian lograr que saliese elegido el paniaguado, ó sugeto, que les acomodaba, aunque fuese ignorante, ó indigno.

Al ver esta infraccion tan clara del artículo 74 de la Constitucion, protestaron contra dicho escrutinio por ser legal no pocos ciudadanos; pero ni lograron persuadir con sus razones à los demas coelectores, ni que se admitiese, como pedian la mención de dicha protesta, que presentaron escrita y firmada. Para rehusarla dió por razón el ciudadano secretario, que la Constitucion no mandaba que se insertase; siendo así que ninguna Acta puede ser fiel, sino contiene todo lo ocurrido, porque *acta* es palabra latina, que significa *hechos*, y estos deben referirse, segun sucedieron, para que sea *fiel y legal* la relacion.

Y aunque ya atendamos à esta resistencia del ciudadano secretario contraria al artículo 76 de nuestra Constitucion; ya à los defectos, de que hemos hablado, y se han advertido en dichas elecciones, pudiéramos usando de la accion, que concede à todo Español el artículo 373 de nuestra Constitucion, reclamar la nulidad de dichas elecciones de partido, sin embargo nos contentamos para evitar mayores males con dar à la Nacion este manifiesto gloriándonos de haber sido del número de los ciudadanos, que firmaron la citada Protesta, y reclamaron contra dichos abusos, ó sostuvieron la reclamacion hecha ya por otros ciudadanos en la referida junta electoral de Partido; bastando esto para demostrar nuestra firme adhesion à la Constitucion (artículo 7.º); reservándonos empero el representar sobre esto à la Autoridad competente, en uso de la accion, que concede à todo Español el artículo 373 de el mismo código para evitar que en las juntas electorales, que en adelante se celebren, ocurran semejantes abusos.

Barcelona 6 de Noviembre de 1821. — El ciudadano Miguel Garcia de la Madrid. — Y. Arozena.

En ninguna época se comprueba mejor el heroismo y la virtud, que en los aciagos dias de una calamitosa borrasca en que entregada la Nave del Estado al orgullo de las encrespadas olas de un contagio feroz y asolador, todo interes personal se pospone à la salvacion de este mismo bajel de quien pende únicamente la existencia de cuantos hacen moradores tristes de él.

En efecto, ciudadanos, ¿que mayor firmeza de animo podra compararse al sostenido por la milicia voluntaria de Barcelona en el transcurso de una epidemia tan destructora é inconocible? interin la cruel guadaña siembra con un terror mas que espantoso la semente triste de la desolacion: interin no resuena por los ayres otra voz que la del dolor y del luto: interin, la miseria, y el desamparo sobre coge à las infelices victimas de Barcelona; interin el toque de los templos, el psalmodio de los estremenciados, y el anuncio doloroso de un triste por venir ocupa la atencion del infeliz ciudadano: interin el estrepitoso tropel de la fuga de la mayor parte de los moradores, la partida violenta de las autoridades el ruido de la marcha de los cuerpos de línea, las precauciones fúnebres de salubridad y seguridad pública consterna, aterra, pinta en los semblantes la amarillez misma del dolor: finalmente interin un desamparo paternal ó filial, un desorden moral ó domestico arranca de las manos la preciosa vida de un deudo amigo ó semejante; la milicia nacional voluntaria con una impavidez un valor mas que de Alcides presenta el pecho à la Parca, recibe los dardos de ella, y con dulzura y placer muere, ó supera obstáculos por conservar el orden, las propiedades, el derecho sagrado de hombres libres, y la ley fundamental de la monarquia: ¡muerte dulce; trabajos dignos de todo encomio! ¡murió! se oye decir à una tierna consorte, à una dulce madre, à un cáno padre, ó à un inseparable amigo ó compañero de armas: «murió!» pero vive en el olimpo laureado del laurel inmarchesible de la patria! ¡murió: pero vive en el corazon de sus conciudadanos! ¡murió: pero su nombre es eterno y grato à su patria! Morid; compañeros por salvar vuestra patria. *Libertad ó Muerte*; ¡ó emulacion santa! ¡ó heroismo sin egemplo! ¿como podras ser recompensado? ¿como distinguido? ¿como respetado? si algunos espíritus deviles, si algunas almas cobardes digamoslo todo, si algunos compañeros espurios vergonzosamente abandonaron sus banderas, olvidando sus deberes, y antepusieron su interes personal à la salvacion de la patria, esta madre tierna para sus dignos hijos, é inexorable judiciaria para aquellos descargarà sobre ellos la execracion, y el fiscal severo de la opinion pública señalarà con el dedo la mancha negra que su cobardia les ha adquirido: pero vosotros ciudadanos, ó españoles valientes de la milicia activa en Barcelona; vosotros militares del ejército permanente; y vosotros autoridades constituidas en ella: vosotros tambien milicianos y tropa de línea que obedientes à la ley y à las autoridades llenais este propio deber fuera de ella en el cordon y otros puntos: vosotros deveis esperar de la gratitud nacional, una prueba inequivoca de vuestra constancia y valor un premio condigno à vuestras virtudes, y un lauro que transmita a la posteridad vuestro nombre, y le

haga inmortal en todos cuatro ángulos de la tierra. Me gozo con vosotros y quiera el cielo consuméis felices la grandiosa obra principiada por vuestra firmeza. = Un agradecido.

OTRO.

Señores editores del Constitucional.

Apenas he recibido esta mañana como á las nueve el oficio del ciudadano alcalde r.º Constitucional, citándome como juez de hecho para calificar un impreso; me he figurado lo que sería y le he contestado seguidamente lo que copio. Las obligaciones de mi empleo no me permiten ir mañana á las 10 de ella á ejercer las funciones de juez de hecho, y lo aviso á V. S. para que pueda nombrarse el suplente que le toque, en contestacion á su oficio de ayer que acabo de recibir.

A las dos y media de la tarde he visto casualmente el Constitucional de hoy, porque no estoy suscrito á él, he leído el susurro, y me ha sido muy sensible que aun haya en Barcelona conciudadanos míos que dudadasen del partido que yo tomara en semejante caso, y hayan creído necesario advertirlo por un susurro.

Con la misma franqueza que le dije al señor Montagut encargado del hospital y con quien fui al Seminario á averiguar la verdad que el artículo era mio y no de Ramirez como creyó el Mayordomo. Con la misma hubiera hablado ante los jueces de hecho apenas se hubiese tratado del asunto, pero no aguardé ni á mañana ni al susurro. La Ley y el bien general es mi norte aunque resulte en contra mia, y no tengo otra ambicion como lo saben muy bien los que me conozcan mas afondo y así ó están equivocados ó se cansan en valde mis enemigos, porque el que se precia de hombre de bien y no tiene porque callar; podrá equivocarse alguna vez, porque todos somos hombres, pero nunca será cogido en un renuncio de intencion dañina, ó contraria á los estatutos de la Ley.

Soy de Vdes. atento servidor Q. S. M. B.

Antonio Puig.

Siguen los donativos de los benemeritos individuos del Regimiento infanteria de Aragon 27 de linea.

Don José Fernandez Córdoba . . . . .	10
Don Ramon Aroz . . . . .	10
Don Manuel Gan . . . . .	16
Don José Fernandez Rua . . . . .	12
Don Antonio Rigo . . . . .	10
Don Pedro Abellan . . . . .	10

Sargentos segundos.

Don Miguel Gil . . . . .	10
Don Nicolás del Bosque . . . . .	10
Don Joaquin Torron . . . . .	20
Don Jacinto Alcayna . . . . .	12
Don Juan Garcia . . . . .	6
Don Roque Sanchez . . . . .	6
Don Francisco Santiago . . . . .	6
Don Miguel Barnorell . . . . .	6
Don José Aro . . . . .	4
Don José Muñoz . . . . .	6

Don Martin Parias . . . . .	6
Don José Borrás . . . . .	6
Don Pablo Acosta . . . . .	4
Don Sebastian Garcia . . . . .	6
Don Ambrosio Rodriguez . . . . .	4
Don José Bazquez . . . . .	6
Don Francisco Redondo . . . . .	6
Don Joaquin Gonzalez . . . . .	10
Don Esteban Ximenez . . . . .	6
Don Xavier Olano . . . . .	6
Don José Martini . . . . .	10
Don Juan Morejon . . . . .	8
Don Jaime Jou . . . . .	10
Don Juan Ximenez . . . . .	6
Don José Muñoz . . . . .	6
Tambor mayor, Don Benito Labra . . . . .	6
Cabo primero, Don Martin Mur . . . . .	6

Soldados.

Don Apolinar Acevedo . . . . .	4
Don Antonio Muniera . . . . .	4
Don Sebastian Albert . . . . .	3
Don Antonio Soler . . . . .	4
Don Pascual Vilar . . . . .	4
Don Domingo Garcia . . . . .	4
Don Lorenzo Lieon . . . . .	4
Don Valero Gabin . . . . .	4
Don Pablo Ibañez . . . . .	4
Don Francisco Marip . . . . .	4

SALUD PUBLICA DE BARCELONA.

Parte que comprende el dia 10 de Noviembre

Barceloneta.

Existencia anterior . . . . .	31.
Entrados . . . . .	1.
Salidos . . . . .	5.
Convalecientes . . . . .	18.
Muertos . . . . .	2.
Existentes . . . . .	25.

Hospital del Seminario.

Existencia anterior 129 — Entrados 9 — Salidos 13 — Convalecientes 25 — Muertos 9 — Existentes 116.

Idem de la Vireina.

Existencia anterior 3 — Entrados ó acometidos 1 — Salidos ó curados 0 — Convalecientes 0 — Muertos 2 — Existentes 2.

Ciudad.

Existencia anterior 269 — Entrados ó acometidos 9 — Salidos ó curados 6 = Convalecientes 16 — Muertos 4 — Existentes 268.

Total de los cuatro puntos. Existencia anterior 432 — Entrados ó acometidos 20 — Salidos ó curados 24 — Convalecientes 59 — Muertos 17 — Existentes 411.

Resúmen del número de muertos en este dia.

De las notas oficiales remitidas por los reverendos Curas Párrocos resulta que han fallecido en la Ciudad de toda dolencia 34 — En el hospital General 5 — En el Militar 0 = En el del Seminario 9 — En el de la Vireina 2 — En la Barceloneta 2 = Total 52.

De orden de la M. I. Junta Municipal de Sanidad. — Francisco Subiraclis habilitado para su secretario.

Ayer no vino ninguna embarcacion.